

El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, en sesión Ordinaria celebrada el día 29 de junio de 2021, en el punto 3 del Orden del día: Propuestas de la **Comisión Económica: 3.1. Aprobación, si procede, de la liquidación del Presupuesto del Consejo Social correspondiente al ejercicio presupuestario 2020.**

ACORDO:

Aprobar la liquidación del ejercicio económico del Consejo Social correspondiente al presupuesto del año 2020 tal como a continuación se detalla:

Ingresos	
Subvención Gobierno de Aragón	62.000,00 €
Incorporación remanente 2019	67.619,22 €
TOTAL	129.619,22 €
Gastos	
Material de Oficina no inventariable	3.955,62 €
Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	365,81 €
Material informático no inventariable	311,34 €
Gastos diversos	5.170,16 €
Material de oficina inventariable	5.784,58 €
Asistencias reuniones	19.174,16 €
Dotación Premio Estudiante	3.500,00 €
Premio Literario	2.000,00 €
Indemnización por razón de servicio	1.134,51 €
TOTAL	41.396,18 €
Saldo contable	88.223,04 €

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos señalándose que este acuerdo se emite con anterioridad a la aprobación del acta de la sesión.

Zaragoza, 30 de junio de 2021